



Apéndice Estándar

# MÓDULO REGULATORIO FSC – MARCAS REGISTRADAS

FSC-STD-50-001r V1-0



|                                   |                                                                |                                              |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Título:</b>                    | MÓDULO REGULATORIO FSC – MARCAS REGISTRADAS                    |                                              |
| <b>Fechas:</b>                    | <b>Fecha de aprobación:</b>                                    | 19 de Marzo, 2025                            |
|                                   | <b>Fecha de entrada en vigor:</b>                              | 1 de Julio, 2025                             |
| <b>Plazos:</b>                    | <b>Fecha de finalización de la transición:</b>                 | 31 de Diciembre, 2026                        |
|                                   | <b>Período de validez:</b>                                     | Hasta que sea reemplazado o retirado         |
| <b>Contacto para comentarios:</b> | Centro Internacional del FSC – Unidad de Políticas y Desempeño |                                              |
|                                   | Adenauerallee 134                                              |                                              |
|                                   | 53113 Bonn                                                     |                                              |
|                                   | Alemania                                                       |                                              |
|                                   | <b>Teléfono:</b> +49 -(0)228 -36766 -0                         |                                              |
|                                   | <b>Fax:</b>                                                    | +49 -(0)228 -36766 -65                       |
|                                   | <b>Email:</b>                                                  | <a href="mailto:psu@fsc.org">psu@fsc.org</a> |

## Control de versiones

| <b>Fecha de publicación:</b> | 01 de Abril, 2025  |                             |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| <b>Versión</b>               | <b>Descripción</b> | <b>Fecha de Publicación</b> |
| <b>V 1-0</b>                 | Versión inicial    | 19 de Marzo, 2025           |

® 2025 Forest Stewardship Council, A.C. Todos los derechos reservados  
FSC® F000100

No puede distribuir, modificar, transmitir, reutilizar, reproducir, volver a publicar o usar los materiales con derechos de autor de este documento con fines públicos o comerciales, sin el consentimiento expreso por escrito del editor. Por la presente se le autoriza a ver, descargar, imprimir y distribuir páginas individuales de este documento sujeto únicamente a fines informativos.

# INTRODUCCIÓN

El Forest Stewardship Council (FSC) ha desarrollado el Módulo Regulatorio FSC para ayudar a los titulares de certificados FSC a alinear sus prácticas con los requisitos del Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR). El Módulo Regulatorio FSC permite a los usuarios moverse por el panorama regulatorio de manera efectiva, apoyando tanto el cumplimiento legal como las mejores prácticas de sostenibilidad. El Módulo Regulatorio FSC establece el marco y los requisitos para:

- introducir un sistema de diligencia debida para apoyar el cumplimiento del EUDR, incluida la recopilación de información, la evaluación de riesgos y la mitigación de riesgos,
- recopilar y transmitir información precisa sobre el origen de los productos, incluida la geolocalización y el tiempo de producción, y
- garantizar que solo el material libre de deforestación entra en la cadena de custodia (CoC - Chain of Custody) del FSC.

## Módulo complementario voluntario

El Módulo Regulatorio FSC es un conjunto de requisitos complementarios que se añade a los requisitos de la certificación FSC existentes para el manejo forestal, la cadena de custodia (CoC - Chain of Custody), la certificación de proyectos y la madera controlada. El Módulo Regulatorio FSC también puede ser utilizado por proveedores que deseen garantizar la fácil comercialización de sus productos en los mercados de la UE por los operadores.

## Declaraciones relevantes

Las organizaciones que adoptan el Módulo Regulatorio FSC pueden hacer uso de una Declaración Regulatoria en los documentos de venta de productos certificados que indique el cumplimiento de estándares rigurosos. Cuando la organización está certificada según el Módulo Regulatorio FSC, puede hacer declaraciones promocionales el uso del sistema FSC para garantizar productos libres de deforestación.

## Optimización de su recorrido por el cumplimiento del EUDR con el FSC

A medida que los titulares de certificados FSC se embarcan en el viaje de armonizar sus prácticas con las exigencias del EUDR, el Módulo Regulatorio FSC se erige como un puente que conecta las prácticas forestales rigurosas con las expectativas regulatorias. Al adoptar este módulo, los usuarios no solo reafirman su compromiso con la responsabilidad ambiental y social, sino que también contribuyen al objetivo general de erradicar el comercio ilegal de madera dentro de la Unión Europea y fuera de ella. El FSC proporciona también otras herramientas que se pueden utilizar junto con el Módulo Regulatorio, como el FSC Trace. Consulte el sitio web del FSC [connect.fsc.org](https://connect.fsc.org) para más información.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                                                                                 |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Introducción</b>                                                                             | <b>3</b> |
| <b>A. Alcance</b>                                                                               | <b>5</b> |
| <b>B. Referencias</b>                                                                           | <b>5</b> |
| <b>C. Términos y Definiciones</b>                                                               | <b>6</b> |
| <b>D. Abreviaturas</b>                                                                          | <b>8</b> |
| Requisitos adicionales para FSC-STD-50-001 Requisitos para el uso de las marcas registradas FSC | 9        |

## A. ALCANCE

Este apéndice estándar es de uso voluntario por parte de las organizaciones que solicitan o poseen la certificación FSC para promover productos o proyectos certificados FSC en el alcance del Módulo Regulatorio FSC. Todas las cláusulas se aplican a todas las organizaciones.

Para la organización que busca la conformidad con el Módulo Regulatorio FSC, la conformidad con <FSC-STD-50-001 Requisitos para el uso de marcas registradas FSC por parte de titulares de certificados> y este apéndice estándar son obligatorios.

Todos los aspectos de este apéndice estándar se consideran normativos, incluidos el alcance, las fechas de entrada en vigor y validez, las referencias y los términos y definiciones, a menos que se indique lo contrario. Las notas, los cuadros de información y los ejemplos no se consideran normativos.

## B. REFERENCIAS

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de este documento.

Para las referencias sin número de versión, se aplica la última versión del documento al que se hace referencia (incluidas las modificaciones):

|                            |                                                                                                              |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FSC-STD-50-001 V2-1</b> | Requisitos para el uso de marcas registradas FSC por parte de titulares de certificados                      |
| <b>FSC-ADV-50-006 V1-0</b> | Requisitos para el uso de las marcas registradas FSC por parte de los titulares de certificados de proyectos |

## C. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en <FSC-STD-01-002 Glosario de Términos FSC>, y lo siguiente:

**Cadena de suministro totalmente verificada:** cadena de suministro en la que cada titular de un certificado ha aplicado el Módulo Regulatorio y establece un grupo de productos con el fin de controlar la declaración de salida Regulatoria+.

**Declaración regulatoria:** una declaración realizada en documentos de venta y entrega basada en insumos que cumplen con los requisitos del Módulo Regulatorio FSC. Solo se puede utilizar en combinación con las declaraciones FSC (excepto FSC Reciclado), por ejemplo, FSC 100 % / Regulatoria.

**Declaración regulatoria+:** una declaración realizada en documentos de venta y entrega basados en insumos exclusivamente con una declaración FSC 100% / Regulatoria+ y donde cada titular de certificado anterior dentro de una cadena de suministro totalmente verificada ha aplicado el Módulo Regulatorio FSC. Solo se puede utilizar en combinación con la declaración FSC 100% o FSC CFM.

## **Formas verbales para la expresión de disposiciones:**

[Adaptación de *las Directivas ISO/IEC Parte 2: reglas para la estructura y redacción de estándares Internacionales*]

"deberá": indica los requisitos que deben seguirse estrictamente para cumplir con el estándar.

"debería": indica que entre varias posibilidades se recomienda una como particularmente adecuada, sin mencionar o excluir otras, o que cierto curso de acción es preferible pero no necesariamente obligatorio. Un "requisito obligatorio" puede cumplirse de forma equivalente siempre que esto pueda demostrarse y justificarse.

"podría": indica un curso de acción permitido dentro de los límites del documento.

"puede": se utiliza para declaraciones de posibilidad y capacidad, ya sean materiales, físicos o causales.

## D. ABREVIATURAS

|             |                                                                              |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CE</b>   | Comisión Europea                                                             |
| <b>UE</b>   | Unión Europea                                                                |
| <b>EUDR</b> | Reglamento (Unión Europea) 2023/1115 sobre productos libres de deforestación |
| <b>EUR</b>  | Euro                                                                         |
| <b>FSC</b>  | Forest Stewardship Council                                                   |
| <b>ISO</b>  | Organización Internacional de Normalización                                  |
| <b>REG</b>  | Declaración Regulatoria                                                      |
| <b>REG+</b> | Declaración Regulatoria+                                                     |
| <b>PYME</b> | Microempresas, pequeñas y medianas empresas                                  |
| <b>ONU</b>  | Naciones Unidas                                                              |

# REQUISITOS ADICIONALES PARA FSC-STD-50-001

## REQUISITOS DE LAS MARCAS REGISTRADAS FSC

### 1 USO PROMOCIONAL DE LAS MARCAS REGISTRADAS FSC

- 1.1 La organización puede utilizar las marcas registradas FSC para promocionar productos o proyectos certificados FSC en el alcance del Módulo Regulatorio FSC en materiales promocionales como informes, sitios web, etc. [Cláusula 5.1 FSC-STD-50-001, Cláusula 1.1 FSC-ADV-50-006]
- 1.2 La Organización puede describir los productos o proyectos en el alcance del Módulo Regulatorio FSC con la siguiente declaración promocional:
- "Llevamos a cabo la diligencia debida requerida por el EUDR para nuestros [productos/proyectos] con el apoyo del sólido sistema del FSC® (fsc.org/reg)".*  
<http://www.fsc.org/> [Anexo C FSC-STD-50-001, Cláusula 2.1 FSC-ADV-50-006]

NOTA: se aceptan otras alternativas siempre y cuando transmitan con precisión el significado anterior.

- 1.3 La organización con una cadena de suministro completamente verificada puede describir los productos o proyectos en el alcance del Módulo Regulatorio FSC con la siguiente declaración promocional:
- "Utilizamos el FSC® para rastrear el [material forestal] hasta el bosque, para garantizar que nuestros [productos/proyectos] estén libres de deforestación (fsc.org/reg)".* [Anexo C FSC-STD-50-001, Cláusula 2.1 FSC-ADV-50-006]

NOTA: se aceptan otras alternativas siempre y cuando transmitan con precisión el significado anterior.



**Centro Internacional del FSC – Unidad de Políticas y Desempeño**

Adenauerallee 134

53113 Bonn

Alemania

**Teléfono:** +49 (0)228 -36766 -0

**Fax:** +49 (0)228 -36766 -65

**Email:** [psu@fsc.org](mailto:psu@fsc.org)